

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**9959** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que hace público el acuerdo de delegación de competencias en su presidente EXP2021/002268.*

El Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Gijón, en su sesión de 26 de octubre de 2021, acordó, al amparo de lo previsto en el artículo 31.2.g), en relación con el artículo 30.5, letras b) y ñ) TRLPEMM, delegar a favor del Presidente de la Autoridad Portuaria de Gijón la competencia para adoptar la resolución de adjudicación del procedimiento para la enajenación mediante adjudicación directa a favor de Acvil Aparcamientos, S.L. del inmueble conocido como aparcamiento subterráneo en el espigón central de Fomento, así como para la formalización del contrato de compraventa, una vez completada la tramitación del expediente patrimonial correspondiente.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gijón, 21 de marzo de 2022.- El Presidente, Laureano Lourido Artime.

ID: A220011366-1